

Código Expediente: HH8-10001X

Código RMN: HH8-10001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PUERTO ARTURO S.A.S	PAR NOBSA	BOYACA	MUZO	DEMAS_CONCESIBLES ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	16-02-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE LOS DERECHOS realizada por los señores IDOLFO ROMERO RODRIGUEZ identificado con C.C. 80.108.592 y EDWIN BAYARDO MOLINA identificado con C.C. 80.228.738, en el Contrato de Concesion No. HH8-10001X en favor de la empresa PUERTO ARTURO S.A.S., con NIT No. 900579568-1. PARAGRAFO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como titular del Contrato de Concesion No. HH8-10001X a la empresa PUERTO ARTURO S.A.S., con NIT No. 900579568-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004326 de fecha 12 de diciembre de 2016.

Código Expediente: HJ2-12381

Código RMN: HJ2-12381

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUMARO ARCILLAS S.A.S.	PAR CENTRO	META	CUMARAL	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	21-10-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. PERFECCIONAR LA CESION DEL 100% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la dociedad ARCILLANOS S.A., dentro del Contrato de Concesion No. HJ2-12381, a favor de la sociedad CUMARO ARCILAS S.A.S., identificada con NIT No. 9005996567. PARAGRAFO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como titular del 100% de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesion No. HJ2-12381 a la sociedad CUMARO ARCILLAS S.A.S.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003395 de fecha 30 de septiembre de 2016. Corregida en su articulo primero mediante la Resolucion No. 004384 de fecha 26 de diciembre de 2016.

Código Expediente: 0283-68

Código RMN: GHAA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	TORRES BETANCOURT MIGUEL_EDUARDO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GAMBITA	CAOLIN ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	30-01-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA de la Licencia de Explotación No. 0283-68, al señor MIGUEL EDUARDO TORRES BETANCOURT, por el término de DIEZ (10) AÑOS, contados a partir del 20 de Agosto de 2014 hasta el 19 de Agosto de 2024. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004896 del 10 de Diciembre de 2014.

Código Expediente: 14816

Código RMN: GAQD-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CARRANZA CORDOBA FREDDY	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CARMEN DE APICALA MELGAR	ARENA SILICEA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	28-09-2016	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 14816 por el termino de diez (10) años contados a partir del 23 de mayo de 2012 hasta el 22 de mayo de 2022. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002331 de fecha 28 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			septiembre de 2015.

Código Expediente: HI1-08311

Código RMN: HI1-08311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCX COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	06-12-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. HI1-08311, presentada por la SOCIEDAD CCX COLOMBIA S.A., identificada con el Nit. 900.212.757-1. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HI1-08311, suscrito con la SOCIEDAD CCX COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001258, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera el día 26 de octubre de 2016, la cual quedó en firme el día 06 de diciembre de 2016.

Código Expediente: GEQ-092

Código RMN: GEQ-092

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	QUIBDO MEDIO ATRATO	ASOCIADOS MINERAL DE PLATA PLATINO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	06-02-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO COLOMBIANO DEL OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESION No. GEQ-092

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			suscrito con la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. Modificar la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesion No. GEQ-092, la cual quedara asi: CLAUSULA SEGUNDA: AREA DEL CONTRATO. El area objeto del presente contrato corresponde a la alinderacion que se define por las coordenadas que se mencionan a continuacion (...). El area total antes descrita, comprende una extension superficialia de 4937.7111 HECTAREAS, distribuidas en una (1) zona. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del Otrosi No. 1 de fecha 06 de febrero de 2017.

Código Expediente: RF2-08021

Código RMN: RF2-08021

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE MATANZA	PAR CENTRO	SANTANDER	BUCARAMANGA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	26-01-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RF2-08021, al MUNICIPIO DE MATANZA- SANTANDER, identificado con el NIT 890206696-0, por un término de TRES (3) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 14,8995 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004349 del 19 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: ID9-15201

Código RMN: ID9-15201

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SAENZ ARDILA LIGIA CONSUELO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	ARATOCA PIEDECUESTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	05-08-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS (2) AÑOS DE LA ETAPA DE EXPLORACION, presentada por la señora LIGIA CONSUELO SAENZ ARDILA, titular del Contrato de Concesion No. ID9-15201. PARAGRAFO. La anterior modificacion de las etapas contractuales, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. ID9-15201, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedaran asi: cinco (5) años para la Etapa de Exploracion, tres (3) años para la Etapa de Construcccion y Montaje, y el termino restante, veintidos (22) años para la Etapa de Explotacion. De conformidad con las raoznes expuestas en la parte motuiva de la Resolucion No. GSC-ZN0196 de fecha 09 de octubre de 2014.

Código Expediente: GKO-082

Código RMN: GKO-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SIERRA PERDOMO OCTUVIANO ROMERO LIZARAZO JAVIER HUMBERTO	PAR IBAGUE	CAQUETA	PUERTO RICO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	31-10-2016	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la CORRECCION en el Registro Minero Nacional del nombre del cotitular del Contrato de Concesion No. GKO-082, de tal forma que registre como JAVIER HUMBERTO ROMERO LIZARAZO, con cedula de ciudadanía No. 17.646.077 y no como actualmente se encuentra inscrito con el nombre de Javier Hurtado Romero Lizarazo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002162 de fecha 29 de junio de 2016.

Código Expediente: 0172

Código RMN: HEVC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. CORAGIR S.A.S.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	TURBANA TURBACO	ROCA CORALINA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	10-12-2014	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR EL CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL de la sociedad CI CORAGIR LTDA., por el de C.I. CORAGIR S.A.S. con NIT No. 806014799-0, en su calidad de titular del expediente minero No. 0172 (HEVC-01). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2345 de fecha 06 de junio de 2014.

Código Expediente: OJB-11021

Código RMN: OJB-11021

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE ANTIOQUIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	24-01-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible radicada con el código No. OJB-11021, cuyo titular es la sociedad CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE ANTIOQUIA, con Nit. 900.659.300-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S2016060094690, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 28 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 24 de enero de 2017.

Código Expediente: GHN-131A

Código RMN: GHN-131A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD CMR COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SAN VICENTE DE	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2017	01-02-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ENTIÉNDASE surtido el trámite del aviso y PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título No. GHN-131A establecida en el artículo 22 de la ley 685 de 2001, solicitada por el titular identificado con Nit No. 830140417-9, a favor de la sociedad CMR COLOMBIA, identificada con NIT 900444588-9. PARÁGRAFO: Por consiguiente, quedará como único beneficiario y responsable de las obligaciones que se deriven del citado título minero ante INGEOMINAS la sociedad CMR COLOMBIA, identificada con NIT 900444588-9, una vez sea inscrito este acto administrativo en el Registro Minero Nacional. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GTRB No. 0168 del 23 de Agosto de 2011, la cual se modifica y ordena inscribir mediante la Resolución No. 000001 del 11 de Enero de 2017.